



= Número 56 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de julio de mil novecientos cincuenta y tres, me constata en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde accidental Don Joaquín V. de Puigdorfila, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde actual,

Ilmo. Sr. Puigdorfila

El Secretario,

Juan...

= Número 57 =

*M*

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Regentes de Alcalde, Don Guillermo Aloy Galau, Don Francisco Juan Obis, Don Bartolomé Pía Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Juan Juan, el Interventor actual Don Tomás Heualas Benaventuri y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que es

2

Se acuerda aprobar  
cuentas.

aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas  
presentadas por la Secretaria:

Negociado de Contabilidad:

Una cuenta de M. Mir, tinta, gomas y lápices, 18'15 pts.

Otra del mismo por efectos escritorio, 141'25 pts.

Negociado de Recuplados:

Una cuenta de Don Manuel Mir, material, mes de mayo, 71'85.

Depositaria:

Una relación de gastos suplidos, correspondientes al mes de  
junio, que importa 5.684'88 pesetas

Fomento y Sanidad:

Una cuenta de B.O. Farmacéuticos, recetas Beneficencia mes  
de febrero. 18.730'50 pts.

Otra de la misma por recetas Funcionarios 29.822'40 pts.

Otra de la misma por idem. Beneficencia, marzo, 15.825'46 pts.

Otra de la misma por idem. Funcionarios, marzo, 24.753'25 pts.

Otra de H. de Bort-Matauuala, ministro C. Socorro, mes  
de mayo, 4.178'75 pts.

Otra de Don J. Valls, arreglos Mat. Atpal. 70 pts.

Otra de La Balear, 12 Kg. cal Cementerio, 216 pts.

Otra de J. Seguí, arreglos C. Consistorial, 418 pts.

Otra de M. Mir, mat. escritorio C. Socorro, 68'40 pts.

Otra de "Tola", libro C. Socorro, 198 pts.

Otra del mismo por mat. escritorio N. Fomento, 83'50 pts.

Otra de M. Mir, idem. Veterinarios, 35 pts.

Otra de Tribunal Menores Barragona estancias mes de marzo,  
15'50 pts.

Otra del mismo, febrero, 14 pts.

Otra idem. Asilo Durau, Barcelona, 8'50 pts.

Otra del mismo mes de abril, 6'50 pts.

Otra de Juan Campot, tubos fluorescentes en C. Socorro, 320 pts.

Otra de Juan Daurá, bata para C. de Socorro, 210 pts.

Otra de A. Alió, para C. de Socorro, 1.864'88 pts



- Otra del mismo por idem. L. Mipal. 1.839'02 pts.
- Otra de J. Auten, trabajos albañileria E. S. Javier, 869'97 pts.
- Otra de idem. en Coll d'en Prebassa, 4.397'71 pts.
- Otra de idem. Moscardo P. Pedro Garau. 2.830'49 pts.
- Otra de Don F. Valdes, uiter veuciones quirurgicas a funcionarios por pesetas, 1.575'00.
- Otra de Don Juan Bausa, cubre-polvo b. Socorro, 234 pts.
- Otra de A. Poca, gasto quirurgico intervencioin a funcionario, 300 pts.

3

Se acuerda conceder diversos permisos a particulares para obras.

M

- A propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras a otros tantos particulares:
- A Don Miguel Gaya Flauesi; aumentar pared de la casa sita en la calle Feis V.
- A Don Miguel Pauou Martorell, cubrir patio de uralite en la finca sita en la c/ San Andris n. 15.
- A Don Jose Segui, coonstruir estanque en el predio "Don Apau" sito en la carretera de Soller Km. 7.
- A Don Antonio Verd Mir, cercar solar en c/182 (Don Pastilla)
- A Don Juan Solou Grau, embaldosar dos habitaciones en casa sita en la c/ Jaime II. 58.3.
- A Don Gregorio Guimer Albertos, forrar fachada en la finca sita en la calle de Julio n. 12.
- A Don Jose Aquilo Fuster, coonstruir dos cielos rasos, embaldosar y colocar puerta hieno en la finca sita en c/ Miro, 10 y 12.
- A Doña Juana Fuster Molinas, embaldosar y hacer cielo raso en la finca sita en la c/ Vicente Mut, 8.
- A Don Bartolomei Adrover Oliver, coonstruir nevera y embaldosar y mostrador en la finca sita en la P. Coll. 22.
- A Don Ferminio Perello Guinout, colocar letero en la finca sita en la c/ Heroes de Mauacor n. 306.
- A Don Mateo Tauoquera Canellas, colocar letero en la finca sita en la Plaza de San Antonio, 58.
- A Compañia Telefonica Nacional, abrir ranja en la calle de Aurelio Clave, 22.

A Don Juan Ferrasa Còrquera, construir cielo raso y  
reparar sanitario en la finca sita en Punta Estancia  
San Pastilla.

A Don Cuopre Cortes Segura, blanquear fachada en  
la finca sita en c/ de las Oblatas n: 23.

A Doña Sebastián Oliver Gari, blanquear fachada y co-  
locar letrero en finca sita en c/ Herrería n: 67.

A Don Gabriel Martorell Berda, para blanquear fachada  
en c/ Pullán, 13.

A Doña Catalina Vera Guinalt, colocar letrero luminoso  
en la finca sita en la c/ Sindicato, 130.

A Don Juan Oliver Roca, colocar letrero y zocalos de mar-  
mol en la finca sita en la c/ Santo Espíritu n: 36.

A Doña Margarita Estrades Ferrer, formar escalera y hacer  
cielo raso en finca sita c/ Estudio General, 23.

A Doña Francisca Ferrasa Paluer, embaldosar dependien-  
cia en finca sita en c/ Lauglada, 14.

A Doña Mercedes Muñtaner Rosello, pintar fachada  
en c/ Badena n: 2. b.

A Don Jaime Moray Sabauellas, convertir ventana en balcón  
en la finca sita en la c/ Marqués de la Bevia 139.

A Don Rafael Berda Moray, cambiar puerta de hierro  
amallable y blanquear fachada en finca sita c/ Platería, 44.

A Doña Maria Benueasar Batle, construir y reparar cielos  
rasos y blanquear interior piso en finca sita en c/ Mar, 9.

A Don Alfredo Bouet Sloupart, colocar dos anuncios lumino-  
sos en la calle de San Nicolás.

A Doña Benjamin Florca Giesbert, embaldosar, culucir y  
hacer un cielo raso en la finca sita en la calle, Amadrians, 60.

A Don Andrés Suau, blanquear fachada en la finca sita  
en el camino vecinal de la Vileta n: 201.

A Doña Catalina Salva Ducas, efectuar obras de repara-  
ción consistientes en un retejo, culucir y revocar fachada en  
su almacén sito en el predio S' Hort de San Nico de S' Araujón.



A Don Manuel Santander Balleja, colocar letrero en la finca sita en la Plaza Mayor n.º 16.

A Don Gabriel Pirelli Pranis, colocar letrero y blanquear fachada en la c/ San Felipe n.º 4.

A Don Jaime Vinals Piza, reparar pintar balcones en la finca sita en c/ Calatrava 66.

A Don José María Martí Serra, cambiar cielos rasos, embalsados y pulir varios tabiques, en finca sita en c/ Olivos, 126, 2.º.

A Compañía Telefónica Nacional, abrir zanja en la calle de...

A Don Miguel Durán Floupart, blanquear fachada en la finca sita en c/ Balvo Sotelo.

A Don Honorato Pineda Hermander, construir acera en finca sita en c/ Benicent Mulet n.º 5.

A Don Fulgencio Coll San Ginoví, blanquear fachada en finca sita en el caucino de Don Gladera n.º 8.

A Don Marcos Colomé Torres, colocar toldo y dos letreros en finca sita en c/ Balvo Sotelo 332.

A Don Juan Guetglas Batellat, continuar obras en la calle de Maestre Chapi.

A Doña Isabel Mayol Batellat, cambiar puerta, pulir y reparar piso de aluacín, en la finca sita en la c/ Sans, 11.

A Don Arturo Botey Alonso, colocar toldo, abrir cristalerías en la ventana, poner cielo raso y reformar urinarios en la Plaza de Santa Eulalia, 17.

A Don Jaime Oriol Guetglas, arreglar cubierta en la finca sita en la calle de Anselares, 6.

4

Se acuerda autorizar a Eucaya para apertura de varias zanjas.

Seguidamente, a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, se acuerda conceder el correspondiente permiso a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas: Una en la calle de Alos. Otra en la de Seseros, otra en la c/ Ángel Quiñecá. Otra en la de San Buenaventura y otra en la calle de Balvo Sotelo.

5

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía

Se acuerda adquisición parcela.

encargada de Obras, se acuerda visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Fiquiedo, la adquisición de una parcela de terreno sita en la calle de Reyes Católicos, propiedad de los Sres. Don Antonio Obrador Guals y Doña Ana María Nicolau, parcela que ha de pasar a ser vía pública por efectos de la regularización de la calle de Gabriel Carbonell; dicha parcela mide 14'53 m<sup>2</sup>, que al precio unitario de 70pts, da un importe de 1.227'10 pesetas.

El gasto resultante se abouará con cargo a la Comisificación del Cap. XI, art.º II, Partida 683 del vigente presupuesto del Interior.

Iguualmente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para otorgar la correspondiente exención.

6

Se acuerda conceder varios permisos para realizar obras a particulares.

Acto continuo, y a propuesta de la Comisión Especial de Euseuque, se acuerda conceder los siguientes permisos a diversos particulares que se citan:

A Doña Catalina Ros Valent, añadir piso cuarto a edificio sito en la Via Argentina n.º 18, arregladamente a planos presentados.

A Don Mateo Fijol Balafell, reparar cielos rasos y otros en n.º 12 de la calle de Pauou Muntaner.

A Doña Milagros Aguado Abril, colocar letrero en fachada edificio sito en calle de Cataluña n.º 11.

A Doña Maria Ramis, embaldosar y otros en n.º 22 de la calle de A. S. Salvador.

A Don Pedro Roig Bisquera, reparar cielo raso y otros en n.º 25 de la calle de Arturo Pizzi.

A Don Pedro Gasi Mut, cambiar varias placas de araña en edificio n.º 21 de la calle de los Hues. Barbará.

7

Bordillo y aceras

A propuesta de la Comisión Especial de Euseuque se acuerda autorizar a Don Rafael Campius Pira para que construya la acera correspondiente al edificio sito en la calle de Padre Bartolomé Fou n.º 39, colocándole el Ayuntamiento el bordillo preciso; y acogiendo el interesado a los beneficios que concede este Ayuntamiento a quienes construyan



8

Se acuerda aprobar propuesta pago 10 por ciento de antigüedad a determinado personal formalero.

aceras en calles de veinte o más metros de anchura.  
 Acto seguido se da lectura al dictamen que a continuación se transcribe: Dando cumplimiento al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 5 del pasado junio, sobre concesión a los obreros municipales del 10% de antigüedad, por el que en vigor el acuerdo de la Delegación Sindical; los Excmos. de Illustre que suscriben, Delegados de la Alcaldía en los diversos servicios y Dependencias, han realizado el estudio que en dicho acuerdo se indicaba, resultando a la consideración de la Permanente, el cálculo del gasto diario, aplicando tal mejora a los productores con dos años como mínimo, de servicio al Ayuntamiento, y cuyos estadillos se desarrolla a continuación:

*M*

<u>Brigadas</u>	<u>Productores</u>	<u>Aumento</u>
Limpieras Vías Públicas	61	90,42
Electricistas	5	9,19
Obras y Albañilería	24	38,88
Arbolado y jardines	14	21,24
Micéfiticos	3	2,70
Sepultureros	4	6,48
Limpiera cementerio	4	5,76
Jardinero idem	1	1,62
Laboratorio	1	1,62
Inspectores Abastos	4	7,20
Matadero	6	5,88
Eesauche	14	29,70
Choferes y Ayudantes Matadero	4	6,48
Arbitrios	80	119,46
Estadística	2	3,48
	<u>230</u>	<u>350,10</u>

Dicho aumento diario queda gravado con el 10% de Plus de Cargas Familiares, y el 8% para Seguros Sociales, que asciende a 63,01 pts. representando un gasto diario total de 413,11 pts.

al propio tiempo los que suscriben hacen constar que el

personal de servicios convencidos, tiene fijados aumentos en cuantía igual al jornal que percibían, pero que hoy en día no tienen la condición de jornaleros, por lo que la Permanente debe pronunciarse si procede o no, aplicar a dicho personal, la mejora que se trata. V. E. como siempre, resolverá lo que estime procedente. = Palau de Mallorca a 13 de junio de 1953. = Francisco Juan, Jesus Antich, Adal Honorach, Bartolomé Pica, José Frau, Teodor Mayans. = Rubricados.

Frau: Dice que los obreros de la construcción por no tener los aumentos graduales de trienios y trienios, perciben el diez por ciento como equivalente al premio de antigüedad, a partir del primer día de trabajo.

Pica: Apoya la argumentación del Sr. Frau.

Se acuerda conceder la mejora indicada al personal, sin distinción de antigüedades, satisfaciéndose a partir del día cinco de junio último, fecha en que se tomó el acuerdo, con cargo a la consignación de Mejoras al Personal, no tomándose acuerdo alguno en cuanto se refiere al personal denominados de Servicios Convencidos.

9

Se acuerda convocar concurso oposición restringido cinco plazas de Servicios Especiales.

Acto seguido y a propuesta de la Secretaria, se acuerda convocar cinco plazas clasificadas en Servicios Especiales, al objeto de consolidar la situación de determinados empleados, mediante concurso-oposición restringida, todo ello de conformidad con lo legislado sobre esta materia. Igualmente se aprueban las Bases de dicho Concurso-oposición.

10

Se acuerda convocar once plazas Subalternos, mediante concurso examen restringido.

A propuesta también de la Secretaria, se acuerda convocar once plazas de Subalternos, mediante concurso examen restringido, al objeto de consolidar situaciones de empleados con más de cinco años de servicio, todo ello de acuerdo con lo legislado sobre la materia de que se trata.

Igualmente se acuerda aprobar las bases que han



de regir dicha convocatoria.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaracion de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes.

I

Se acuerda darse por enterada nombramiento de propiedad para ocupar la vacante de Interventor de Fondos efectivo de Don José M. Lafuente Pons, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Seguidamente se da cuenta de que por la Direccion General de Administracion Local, ha sido nombrado Interventor con caracter de propiedad para ocupar la vacante de Interventor de Fondos efectivo de Don José M. de esta Corporacion, Don José Maria Lafuente Pons, nombramiento inserto en el B.O del Estado de fecha 13 de los corrientes, n.º 4232.

Se acuerda darse por enterada.

II

Se acuerda denegar el permiso solicitado por Don. Magin Marqués para apertura del Cauce Los Arcos.

Seguidamente, visto el informe del jefe del Negociado de Truente y Cuidad, el dictamen emitido por el Ingeniero Municipal y la Propuesta de la Comision de Alcaldia encargada de los asuntos de Truente y Cuidad, se acuerda denegar la peticion formulada por Don Magin Marqués solicitando la apertura del Cauce denominado Los Arcos.

III

Se acuerda darse por enterada B.O.M. del Excmo. Sr. General de la L.H. de Baleares, agraciando el pesame de la Corporacion.

Seguidamente, se acuerda darse por enterada de un B.O.M. del Excmo. Sr. General jefe de la Zona Aerea de Baleares, agraciando el pesame de la Corporacion por el accidente ocurrido en Puntisó, en el que tuvo que lamentarse algunas victimas.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni que ninguno de los señores reunidos quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y quince minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta, cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto de todo lo cual certifico:

El Alcalde,  
Presidencia

Ramón Lizaola

Subintendente

Nadal Horro

José Juan

El Interventor Acctab.

[Signature]

El Secretario,

José María [Signature]

= Número 58 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y veinte minutos del día veinte y dos de julio de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Hon. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

José María [Signature]

= Número 59 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 24